

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 2 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Jaén, de la convocatoria de 5 plazas de Técnico de la Administración General de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaén. (PP. 1170/2025).*

Por Resolución 2024/7100, del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, de fecha 7 de noviembre de 2024, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 18 de septiembre de 2024, se procede a la convocatoria para la provisión en propiedad de 2 plazas de Técnico, Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Jaén, correspondientes a las OEP de 2022 y 2023, por el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 239, de 11 de diciembre de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir dicho proceso.

Por Resolución 2025/2349, del Quinto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha 2.4.2025, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 3 de enero de 2025, se procede a la rectificación de las bases del proceso selectivo convocado, en el sentido de añadir las 3 plazas de la OEP de 2024, siendo un total de 5 plazas, de las que 4 plazas por el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición y 1 plaza por el sistema de acceso de promoción interna y procedimiento de selección de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 81, de 30 de abril de 2025, se ha publicado íntegramente la rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 2 de junio de 2025.- El Alcalde-Presidente, Julio Millán Muñoz.